ANUNCIO de 23 de octubre de 2026 por el que se publica la relación de titulares a los que se comunica la conformidad con el proyecto presentado, pertenecientes a los expedientes correspondientes a la solicitud de las ayudas para la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras hídricas (Programa II), presentadas al amparo del Decreto 129/2025, de 9 de septiembre. (2026081829)

El Decreto 129/2025, de 9 de septiembre (DOE número 194, de 8 de octubre de 2025), establece las bases reguladoras del régimen de ayudas al regadío para las comunidades de regantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria del Programa I para el periodo 2025-2027.

La Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría General, aprueba la convocatoria de las ayudas del Programa II "Ayudas para la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras hídricas" para las comunidades de regantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2026.

El Decreto 129/2025 en su artículo 16, establece que, con el fin de dotar de mayor efectividad a las comunicaciones, cualquier tipo de notificación y comunicación que los órganos gestores de la Consejería competente en materia de regadíos dirijan a las entidades interesadas en el procedimiento, se podrán efectuar mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (http://doe.juntaex.es/), que indicará el lugar y el medio utilizado en el que se encuentra expuesta la relación de entidades interesadas afectadas, así como el acto de que se trate.

Se informa que el interesado relacionado en el anexo adjunto podrá conocer los términos de la conformidad del proyecto técnico a través de las notificaciones individuales tramitadas mediante la plataforma LABOREO.

https://laboreo.juntaex.es/

Igualmente se informa que podrá presentar las alegaciones oportunas a través del Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección web, para lo que será necesario disponer de certificado digital o DNI electrónico.

https://aradoacceso.juntaex.es/

Mérida, 23 de octubre de 2026. El Jefe de Servicio de Regadíos, CARLOS ALBERTO ALVEZ CASTRO.

ANEXO

Relación de titulares a los que se comunica la conformidad con el proyecto presentado, incluido en los expedientes de las ayudas del Programa II "Ayudas para la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras hídricas" para las comunidades de regantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2026, presentadas al amparo del Decreto 129/2025, de 9 de septiembre y de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría General.

CIF	Titulares
G06146237	COMUNIDAD DE REGANTES DEL ZÚJAR
V10419737	COMUNIDAD DE REGANTES URDIMALAS DEL TIÉTAR
G72813595	COMUNIDAD DE REGANTES DE TALAVERA LA REAL
G56298474	COMUNIDAD DE REGANTES DE MAULIQUE DE SAN JOSÉ
G06009781	COMUNIDAD DE REGANTES DE MÉRIDA

• • •